

A vueltas con el Patrimonio Sindical, un ejemplo de su podrida democracia.

x Crespo – La Haine

Pasa el tiempo y continúa la estafa, manipulación e injusticia que ha supuesto el reparto por parte del Estado “democrático” del Patrimonio Sindical. Todo lo que a ello concierne es un claro ejemplo de cómo funciona esta democracia burguesa. Vamos a recapitular.

¿Qué es el Patrimonio Sindical (P.S.)?

Entendemos por **Patrimonio Sindical Histórico (PSH)** aquel patrimonio incautado a los sindicatos desde el golpe fascista que concluyó con la dictadura militar comandada por Franco. El movimiento requisó (robo) todo el material (locales, maquinaria, documentos históricos...) a los sindicatos existentes hasta el momento: UGT y CNT que poseían mucho, huelga decirlo, muchísimo patrimonio. Concretamente en febrero de 1939 se establecía la ley de “responsabilidades políticas” en la que se incauto todo el patrimonio sindical. El patrimonio humano fue asesinado, humillado y exiliado. Los bienes incautados a la CNT pasaron a manos de Falange Española.

Entendemos por **Patrimonio Sindical Acumulado (PSA)** aquel patrimonio que fueron acumulando los sindicatos verticales en la época franquista, sindicatos donde cotizaban y formaban parte del mismo trabajadorxs (a lxs cuales se les restaban del sueldo la cotización) y patronos. Con la llegada de la democracia se procedió a “repartir” el patrimonio entre la Patronal y las organizaciones obreras.

Ambos conceptos resumen, a grandes rasgos, el significado de P.S.

¿Qué ha pasado con todo ese Patrimonio Sindical desde que llegó la democracia?

Evidentemente hasta que finalizó el régimen franquista (por lo menos algunas de sus formas) la situación del P.S. fue la misma antes descrita. Desde que llegó la democracia y los sindicatos fueron legalizados éstos se organizaron para exigir la devolución del P.S, tanto el Histórico como el Acumulado. Se realizaron diversos actos reivindicativos incluso ocupaciones de edificios pertenecientes al PSH y PSA que con el tiempo, algunos de esos locales, pasaron a ser sedes oficiales de dichos sindicatos. No fue hasta 1986 cuando se intentó regularizar jurídicamente toda esta situación mediante la ley 4/86 en la que el Estado se propone (eso dijeron) devolver los bienes incautados, entre ellos, claro está, también los de CNT.

Ese mismo año el sindicato UGT recibe, por todo lo incautado (PSH), 4100 millones de Pts. posteriormente se le han ido entregando diferentes sumas económicas y bastantes locales. Alrededor de 20.000 millones de Pts. han sido devueltos a la UGT. Por su parte la CNT ha recibido, muy posteriormente, menos de 250 millones de Pts. y unos pocos locales. Sin embargo los historiadores han dejado patente una y otra vez que la CNT tenía igual o incluso más PSH que la UGT.

Para proceder a la devolución de PSH se han producido caminos diferentes. Es decir, UGT apenas ha tenido que demostrar qué bienes eran suyos, los diversos gobiernos que han pasado por el Estado le han ido dando credibilidad a prácticamente a el total de sus reivindicaciones patrimoniales. Sin embargo a la CNT se le han puesto mil y una trabas, ha tenido que demostrar de infinitas maneras que bienes fueron por ella utilizados, y, a pesar de ello, no le han devuelto ni un 5% de todo ese PS. Sin embargo según la ley 4/86 los derroteros para la demostración del patrimonio debían ser los mismos para ambos sindicatos, a pesar de ello, en ningún momento ha sido así.

¿Por qué este desigual reparto?

Las excusas puestas por el Estado han sido muchas: que si “la CNT tiene poca representatividad, que si es un problema de la escisión CNT-CGT, que si ha de demostrar todos esos bienes, etc...” Sin embargo los bienes materiales de CNT eran y deben ser de CNT independientemente de su representatividad. Así mismo y evidentemente, deben ser devueltos a la organización sindical CNT, no a otra. Pero no sólo es así éticamente, sino que la propia justicia burguesa dictaminó que así debía ser; tanto en la ley 4/86 como en la sentencia fallada por el tribunal supremo y constitucional del 89 (en la que se reconoce que es CNT, la parte “clásica” de ésta, y sólo esta, la que debe gozar del PSA). Volvemos aquí a comprobar que cuando no les interesa, lxs demócratas no cumplen ni tan si quiera las leyes que ellxs mismos crean; y que cuando las crean y las cumplen es simplemente porque existe la presión y lucha social suficiente para que así sea.

En lo que respecta al PSA tras la “transición” el Estado lo repartió entre quien entendía que eran sus verdaderos propietarios, así se distribuyó entre la patronal (como si necesitaran el dinero y fuera legítimo dárselo) y algunas centrales sindicales. Sobre el PSA hay toda una serie de disposiciones para el uso, desde la ley del 86, que está en manos de la Comisión Consultiva de Patrimonio Sindical. Es una comisión paritaria formada por 6 miembros de organizaciones sindicales, dos de UGT, dos de CC.OO, uno de ELA-STV y uno de la Unión Sindical Obrera, y seis de la CEOE y CEPYME. Por otra parte, hay luego otros 12 miembros que son funcionarios del ministerio de Trabajo más el presidente, que es el subsecretario del Ministerio, que hace valer cuando le conviene el voto de calidad, lógicamente. Esta comisión es encargada de repartir adecuadamente el PSA a los sindicatos históricos y no históricos. Pero a pesar de que un fallo del Tribunal Constitucional de 16 de noviembre de 1983 reconoce “*el derecho de CNT a no ser discriminada en su derecho de libertad sindical en la cesión de uso de locales de la Asociación Institucional de Servicios Socioprofesionales, la heredera de ese patrimonio acumulado que se genera con las cuotas que pagaban los trabajadores y la patronal durante el franquismo*”. Se han hecho gestiones por muchas vías, pero el boicot sistemático que se ha hecho a CNT ha sido tremendo en todos estos años. La CNT ha sido continuamente apartada de esta comisión, alegando dudosa representatividad. Así mismo han sido rechazadas todas sus solicitudes para gozar del PSA.

El Estado, mediante esta comisión, ha preferido que muchos edificios y plantas permanezcan vacías antes que dárselos (devolvérselos) a la CNT. Ni que decir tiene que siempre que ha podido se lo ha dado a otros sindicatos, casualmente todos aquellos que reciben subvenciones y se presentan a elecciones sindicales. Dicen que la CNT no tiene representatividad; sin embargo sindicatos recientes y no históricos como la USO, de dudosa “representatividad”, gozan de todo tipo de privilegios a éste respecto; no sólo les han donado infinidad de locales pertenecientes al PSA sino que además forman parte de la comisión que lo regula.

Por todo ello se puede afirmar, sin miedo a equivocarse, que el Estado no ha querido devolver, de una manera descarada, todo lo que le pertenece a la CNT. Posiblemente porque si a la CNT le devuelven los más 20 millones de pesetas que históricamente le pertenecen (como le han devuelto a UGT) y los susodichos locales, no los va a (mal)gastar en liberadxs y en cursos del INEM. Los van a gastar en propaganda, en conflictos y en dificultar todo lo posible la labor del Estado-capital que no es otra que la de oprimirnos día a día. Ésta es la verdadera razón de tan desigual reparto: miedo al sindicalismo revolucionario y favoritismo al sindicalismo de servicios que funciona más como una agencia de seguros que como un sindicato de clase.

El Estado tiene y sabe con todo detalle desde 1978 cuáles y de quién era el PS, sin embargo siempre se ha negado a facilitar tales datos a la CNT. Los cenetistas siempre han insistido en que no solo es

una cuestión material sino de dignidad. Devolver aquello por lo que lucharon cientos de miles de compañerxs. En definitiva, recuperar la memoria histórica.

¿Qué ha hecho la CNT desde la “transición” hasta ahora para reivindicar todo este proceso?

Muchas han sido las acciones de reivindicación del PS por parte de la CNT. Concentraciones, reparto de propaganda, ocupaciones del P.S. que ha servido para establecer, mediante la expropiación al estado, sedes de la anarcosindical, etc... La más sonada fue el 5 de diciembre de 1996 donde cientos de personas, la mayoría pertenecientes a CNT, realizaron una concentración frente a la sede de Centro Económico y Social (CES) en Madrid. Más de un centenar de cenetistas decidieron entrar en el edificio del CES para ocuparlo simbólicamente exigiendo que el ministro de trabajo, por aquel entonces Javier Arenas, concediera una reunión para tratar el tema del PS que la CNT llevaba más de 20 años esperando. La negativa del ministro fue clara, mandó entrar a los antidisturbios en el edificio del CES a desalojar como fuera a los allí congregados. Así lo hicieron, hiriendo y deteniendo a varias personas que participaban en la protesta. A su paso destrozaron diverso material que luego se imputaría a lxs cenetistas encerrados.

Por su parte más de 600 cenetistas y simpatizantes que les apoyaban fuera del CES empezaron a protestar por el centro de Madrid exigiendo la inmediata puesta en libertad de sus compañerxs detenedxs y manteniendo la exigencia del encuentro con miembros del Ministerio de Trabajo. Encuentro que se produjo, aunque lo silenciaron la administración y todos los media, que quedó una vez más en promesas incumplidas.

Los medios de comunicación en su línea: manipulación, desinformación; la voz de su amo.

Al día siguiente los medios de comunicación eran un ejemplo de manipulación mediática al servicio del Estado-Capital. Los periódicos titulaban a bombo y platillo “Los anarquistas de la CNT destrozan el CES, la sede del dialogo Social”, los telediarios y medios radiofónicos hablaban de la “sinrazón” del vandalismo anarquista. Ningún medio habló de las reales causas del problema: la devolución del PS que el franquismo requisó a la CNT y el Estado que se autodenomina democrático todavía posee. Javier Arenas, ministro de trabajo, aseguró que la CNT nunca había solicitado nada a ese respecto. ¡Mentira!, la CNT había buscado por todas las vías la devolución del P.S., incluso un fallo del Tribunal Constitucional del 16 de noviembre de 1983 le daba la razón en tanto en cuanto no debía ser apartada del reparto de éste. Numerosas cartas se enviaron al Ministerio de Trabajo para agilizar la devolución del P.S pero éste siempre dio la llamada por respuesta.

El CES, lugar donde estado, patronal, UGT y CCOO, pactan la rendición anualmente de la clase trabajadora había sido testigo de una reivindicación justa y legítima. Sin embargo en Marzo de 2004 se procedió a juzgar a lxs 117 militantes anarcosindicalistas de la ocupación por penas abusivas y destrozos que la policía había cometido.

UGT y CCOO también en su línea: al lado del Estado y el capital.

También al día siguiente de la ocupación de CES aparecían en las portadas y fotos de todos los medios, junto a Javier Arenas, los respectivos Secretarios Generales de UGT y CCOO, “condenando un acto irracional, injustificado y vandálico que ensucia las siglas de la CNT” se atrevieron a decir. Curiosamente lo decía el máximo representante de CCOO que poco puede hablar de su PSH básicamente porque no existía tal sindicato en aquellas épocas, y sin embargo gozan de prácticamente todo el PSA allá donde existe. Por su parte, Cándido Méndez, representante del sindicato que ha cobrado parte de lo que le pertenece a CNT (en su mayoría cuando gobernó el PSOE) no pudo por menos que criminalizar a ésta. Resultaba curioso ver a los tres, parásitos todos

ellos que viven de la política y el sindicalismo, llamando “vándalos” a los anarcosindicalistas que se niegan a vivir de ello y han reclamado de 1000 maneras distintas durante más de 20 años lo que les corresponde. Una vez más queda patente el sucio olor de su democracia y de sus “interlocutores válidos”

Conclusiones, un ejemplo particular que nos lleva a un sistema global.

En la actualidad la situación sigue de manera similar. La CNT se sigue moviendo en muchos frentes para conseguir que les devuelvan su PS. En el ámbito jurídico en el año 2003 salió una sentencia favorable a la anarcosindical para que se proceda a la devolución de sus bienes históricos. Aunque ya se están acostumbrando a que las sentencias, por favorables que sean, no impliquen hechos justos. Se han producido recientes ocupaciones en Asturias, Catalunya, Andalucía... en los edificios del PSA que se han establecido como sedes de la CNT en esos respectivos lugares. Y los actos de protesta se han sucedido en muchos sitios tales como Zamora. Pero el Estado sigue reteniendo, con la ayuda de los restantes sindicatos, todo ese precioso patrimonio que consiguieron mediante la lucha, cientos de miles de trabajadorxs y que el franquismo les arrebató.

Muchas han sido las críticas a la CNT por todas estas reivindicaciones “que si reclaman la propiedad privada, que si eso es como pedir subvenciones, que si hablan de “su” patrimonio...” Lo cierto es que, como ellos dijeron mediante su órgano de expresión confederal: ***“Nos hemos negado a recibir subvenciones y otras prebendas. Pero no creará la administración estatal que vamos a dejar que nos roben apoyados en la impunidad que goza dicha administración. Debemos ser los únicos que en un sistema que legitima la propiedad privada se nos niega dicho derecho. Y estaríamos dispuestos a desprendernos de dicha propiedad si los demás hicieran lo mismo. A pesar de todo la CNT ha seguido realizando su acción sindical y social en contra de todas las trabas. No han conseguido pararnos.(...). Nuestro objetivo es claro: la transformación social, y éste no lo podrán parar todos los juicios, los robos, atropellos, ataques... Si nosotr@s tenemos claro qué es lo que podemos esperar del entramado sistema del Capital y el Estado, ell@s deben saber lo que pueden esperar de nuestra organización y de nuestra militancia”*** (1)

Por algo tan razonable como es la simple cuestión que conlleva la devolución de un Patrimonio que incuestionablemente perteneció a la CNT o a los trabajadores y trabajadoras que se vieron en la obligación de cotizar a un sindicato que tenían que compartir con patronos y representantes del “glorioso movimiento” el entramado monárquico-capitalista que nos a tocado vivir ha enseñado su peor cara. No quiero ya imaginar como se puede poner el sistema, su “gloriosa globalización”, los poderes financieros y la mayoría silenciosa si las exigencias fueran tales como el fin del trabajo asalariado o la propiedad privada.

Desde una visión más global todo lo antes descrito deja entrever muchos aspectos de esta democracia burguesa, sobretodo cuando se la pone entre las cuerdas: represión, engaño, manipulación mediática, persecución de organizaciones revolucionarias, contradicciones constantes en sus representantes, en sus leyes, en sus tribunales, pocas promesas, ningún hecho, favoritismos a los sindicatos de estado... Todo ello además desde la Transición hasta la actualidad ¿Les suena esto de algo?

1- Extraído del Periódico CNT. Febrero de 2004

Crespo-La Haine.

29/12/04

